Asircon S.A.S
Contratistas. NIT. Nº 806.009.604 - 3

Cartagena de Indias D. T. y C., diciembre 29 de 2024

Señores
**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-ARMADA NACIONAL**
**BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLIVAR"**
Cartagena
Punta Espada- La Guajira

**Oficio:** *Solicitud de prorroga al contrato 0085-ARC-CBNL01-2024*

**REFERENCIA: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PRECIO UNITARIO FIJO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DEL LOS ALOJAMIENTOS DE OFICIALES, SUBOFICIALES E INFANTES DE MARINA DE LA ESTACIÓN DE GUARDACOSTAS DE VIGILANCIA DE PUNTA ESPADA"**

Distinguidos Señores,

El suscrito, **Luz María Herazo De Navarro**, actuando en nombre y representación legal de **Asircon Contratistas SAS**, en virtud de las obligaciones contractuales adquieras con la suscripción del contrato de obra **No. 0085-ARC-CBNL01-2024**, mediante la presente se solicita formalmente la prórroga No. 3, para la finalización del proyecto en curso, el cual inició el 15 de Octubre de 2024 y estaba programado para concluir el 30 de Diciembre de 2024, no obstante debido a una serie de circunstancias imprevistas y factores externos que han afectado el desarrollo normal de las actividades programadas, se realizó una primera solicitud de prorroga de contrato, con el fin de darle cumplimiento a las obligaciones contractuales, el cual fue aprobado y se pacto que su fecha de finalización para el día 16 de Diciembre del presente año, luego se presentó una segunda prorroga con fecha de finalización del 30 de diciembre del 2024. ya que la temporada invernal que retraso el inicio del contrato, no se detuvo, volviendo imposible el acceso a la base naval de punta espada, Posteriormente para la fecha del 12 de diciembre se logró el acceso a la base de guardacostas y la llevada del material, pero algunas circunstancias imprevista y de fuerza mayor, hicieron imposible la finalización del contrato en su totalidad, por este motivo es necesario extender el plazo para la conclusión exitosa de las obras y se solicita una prorroga de treinta y un días (31) calendario, correspondiente al día **31 de enero del 2025**.

A continuación, se detallan los factores que han afectado el progreso del proyecto:

**Impedimento en el transporte y llegada de los materiales pendientes.**

El día 10, 11 y 12 de diciembre de 2024 llegó a la base naval de guardacostas de punta espada el material necesario para el cumplimiento de las actividades, así como el personal encargado idóneo para el tema de mano de obra, pero al momento de ser recibido este material y bajo las condiciones a las que se sometió en el traslado del mismo este sufrió algunas afectaciones como por ejemplo, la perfilería en aluminio para los baños llegó rota y doblada, algunos accesorios para los baños como duchas y pomos se extraviaron en el camino, los vidrios para la ventanería llegaron rotos, el lavamanos para el baño de la barbería llegó roto, entre otros, no obstante y posterior a esto fue posible realizar el traslado de los materiales al sitio de la obra, y el personal

para mano de obra, así mismo, la obra se realizó en un 87% de ejecución, quedando pendiente las instalación de los materiales que sufrieron afectaciones. Este materiales fue solicitado en Uribía y se logró llegar a la negociación para su compra, pero no fue positivo la logística del transporte, esto debido a que se estaban presentando fuertes lluvias a la altura del sector conocido como “la flor de la guajira”, por lo que los transportadores no querían realizar el viaje, posterior a esto cuando el problema climático mejoró, nos encontrábamos de cara las fechas de festividades de navidad y fin de año, por lo que ninguno de estos proveedores de transporte querían realizar el viaje de estos materiales, se contactó con dos, los cuales presentaron una negativa.

En base a los factores antes mencionados, solicitamos una extensión del plazo de 31 días para completar la obra de acuerdo con los estándares de calidad y seguridad establecidos. La nueva fecha propuesta de finalización sería **el viernes 31 de enero del 2025.**

Reiteramos nuestro compromiso con la finalización exitosa del proyecto y solicitamos la comprensión ante los factores imprevistos que han impactado el cronograma original y la prorroga #2. Confiamos en que esta solicitud de prórroga será evaluada y aprobada para permitirnos culminar las actividades de manera óptima.

Nos permitimos adjuntar las imágenes recibidas de las condiciones de las vías que comunican la llegada a la base de punta espada.

Cordialmente,

**James Navarro Herazo**
**C.C. No. 73.105.897 de Cartagena**
**Representante Legal suplente**
**ASIRCON CONTRATISTAS SAS**


ORINOCO
ORINOCO





Casircon S.A.S

Contratistas. NIT. Nº 806.009.604 - 3



Casircon S.A.S
Contratistas. NIT. Nº 806.009.604 - 3



